

Table with subscription rates for different regions: Valencia, Madrid, and Abona. Includes monthly, quarterly, and annual rates.

Los últimos precios con el aumento de timbre.

EL COMERCIO.

DIARIO POLÍTICO.

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Redaccion y administracion... Puntos de suscripcion en Valencia, Madrid, and Abona.

ANUNCIOS.

Reclamamos, remitidos, comunicados, etc., a precios convencionales.

Año III.

Valencia, Jueves 7 de Agosto de 1879.

Núm. 668.

AGUARDIENTE DE OJEN.

Véase la cuarta plana.

A LOS CAZADORES.

(Véase la cuarta plana.)

CAJISTAS.

En la imprenta de este periódico se necesitan algunos buenos oficiales para la seccion de obras y remiendos.

W. WALLACE BARTLE

Professor del Idioma Inglés... Dirección: Plaza del Miguelete, núm. 3, tercer esquina a la calle de Campaneros.

VALENCIA 7 DE AGOSTO DE 1879.

Como todo lo que se refiere a esta provincia castigada por tantas y tantas calamidades, merece nuestra predileccion, retiramos con gusto otros originales para dar cabida al siguiente articulo que publica Los Debates...

CALAMIDADES.

LA SEQUÍA.—LA ADMINISTRACION.

Hace ya mucho tiempo que llamamos nuestra atencion algunas correspondencias de Valencia, en las cuales se lanzan clamores lastimeros acerca del mal estado en que se hallan ciertas comarcas, a consecuencia de la pertinaz sequía que esteriliza aquel suelo tan fértil en otras épocas...

Sin embargo, escritos y noticias recientes, originadas quizás por el desconcierto de los contribuyentes de varias comarcas de aquel país, al ver perdida toda esperanza en la magnanimidad del gobierno, en quien confiaban obtener alguna condona respecto de los atrasos que se les reclamaban por impuesto de consumos durante la última guerra civil...

Se nos remite al efecto un folleto publicado con el título de El impuesto de consumos en la provincia de Valencia, que es en una Memoria sobre las consecuencias que reporta a los pueblos la enormidad de cupos, y acerca de la parentaria necesidad de poner un remedio al desquiciamiento de la Hacienda de los municipios...

Y tanto es así, que de los cuadros comparativos que se consignan en dicho folleto, aparece entre pueblos de una misma clase, que mientras unos pagan a razon de 3 pesetas 18 céntimos por habitante, otros pagan a razon de 3 pesetas 12 céntimos. Por esto el autor, que es de Sagunto, lamentándose de los apremios y vejaciones que sufre la histórica ciudad y los riesgos que corren los concejales, dice: «En Sagunto puede llegar a caso terrible. El síndico del ayuntamiento es propietario del campo de Olivares, en donde fué proclamado el rey. Y si con pretexto de negligencia en el pago de unos descubiertos, que en realidad representan el exceso del cupo a que se obliga a este pueblo, se procede al embargo y venta de bienes de los concejales, con razon podria llegar la víctima a las gradas del trono exclamando: ¡Señor, a qué punto hemos llegado, que, con objeto de hacer dinero, se saca a pública subasta nuestra propia cuna!»

Consignado el origen, veamos las consecuencias de la segunda calamidad: El jefe económico de la provincia quizá no ha participado a quien debiera la triste suerte de algunos pueblos sobre este punto, y como solo se consagra a la recaudacion, sin tener en cuenta que la consecuencia mejor haciendo justicia a las comarcas afligidas, y no repara en el medio de cubrir las consignaciones, los oficios, cartas y telegramas horripilantes a los alcaldes, se tocan unos con otros. Unas veces dice: «Estamos amenazados de muerte, y es necesario que ingrese V. mañana tantos miles de pesetas»; en otras se expresa en estos términos: «Tenga V. la seguridad que si en todo el día de mañana no ingresa usted fuertes sumas por los impuestos de ese pueblo, sin consideracion ninguna, procédase a la venta de bienes de los concejales.»

A todo esto, una nube de plantones ó

comisionados de apremio esquilman a los ya devastados pueblos, y por otra parte, el jefe económico retiene a los municipios el recargo de 4 por 100 para atenciones municipales, que cobra el Banco de España; y despues de obligar a este a que ingrese cuanto recauda por contribuciones, en lo cual va embebido el recargo municipal, exige a los ayuntamientos que ingresen, a cuenta de consumos, las sumas percibidas en tal concepto, de cuyo sarcasmo sobreviene la desesperacion de las corporaciones municipales, que no pueden atender a sus necesidades, ni pueden pagar el contingente a la diputacion que anda hoy poco menos que los pueblos, atrasada en sus obligaciones.

En Sagunto ha llegado el caso de que, durante el ejercicio de 1878 a 79, ha entregado mensualmente los rendimientos de consumos, salvo la parte correspondiente a un repartimiento para cubrir el déficit que resulta respecto del enorme cupo que se le ha designado; y no obstante, se ha mantenido un planton de la administración económica durante el mismo ejercicio, que ha sacado del ayuntamiento 3.000 pesetas, sin que la corporacion se apercibiese de ello hasta hoy, pues tal es la omnipotencia del señor jefe económico, que embargados todos los recursos municipales y nombrado depositario al mismo que lo era de propios, creyéndose éste delegado especial de dicho jefe, ni siquiera daba conocimiento a la corporacion, pues se consideraba un funcionario de la Hacienda. Por manera que, a este paso, pudiera suprimirse el sueldo del jefe económico, si aceptaba cierta proposicion de premio ó estímulo por recaudacion a ciertos funcionarios, ó se designara un tanto por ciento con respecto a los ingresos originados por los plantones; pues dado el considerable número de estos en la provincia, aun cuando solo tocara a razon de un real por individuo, en dos años habria alcanzado una gran posicion el funcionario que de ello legalmente participara.

Podríamos continuar narrando escenas deplorables, consecuencia natural del sistema perturbador que hoy afige a la provincia de Valencia, y estendernos en consideraciones tristísimas; pero creemos que bastarán las indicaciones hechas. Ello es cierto que urge rectificar la designacion de cupos de consumos señalados a los pueblos de aquella provincia; verificar una liquidacion oficial de los débitos y créditos en los pueblos con la Hacienda, y facilitar el medio de que se efectúen compensaciones, sin trámites de expedientes que los hace ineficaces; conceder grandes plazos a los pueblos que resultan atrasados, para que pueda verificarse el pago de las obligaciones corrientes y atrasadas; reduciendo a la práctica de un ejercicio normal. Pues ya que no se les concede las condonaciones que tan justamente reclaman, se verán libres, a lo ménos, de la gran plaga que les afige, recobrando los ayuntamientos y las diputaciones el prestigio de su autoridad, menoscabado en el día por las invasiones de la administración económica de aquella provincia.

REVISTA EUROPEA.

La política europea sigue en la misma calma que cuando escribimos nuestra última revista, ó en mayor, por haber suspendido sus sesiones las Cámaras francesas.

La cuestion de Oriente se encuentra como en vacaciones, esperando que pasada la canícula la diplomacia vuelva a sus trabajos. Entre tanto el ministro de Negocios extranjeros y presidente del Consejo de Francia, Mr. Waddington, ha espuesto a la actitud de que se cerraran las Cámaras la actitud de la república vecina, en el intrincado asunto de Oriente que tuvo por objeto la ejecucion del tratado de Berlin, sobre todo en lo que concierne a la Grecia y la Rumania, lo mismo que en la de Egipto, cuya situacion llamaba particularmente la atencion del gobierno de Grevy.

El ministro francés no tenía más que indicar los motivos y hacer constar el carácter de la política seguida por Francia en el asunto de la frontera turco-griega. Ha recordado que en Berlin habia tomado la iniciativa en una peticion de engrandecimiento territorial de la Grecia, que siendo la raza griega la más apta de todas las razas orientales, para propagar la civilizacion en Oriente, la Francia habia deseado que el Congreso no se ocupara solo de los búlgaros, y que hiciera algo en favor de la Grecia.

Habiendo reconocido entonces las potencias que no podria asegurarse la paz en Oriente sino se daba una satisfaccion a los griegos, aceptaron en el Congreso de Berlin el plan propuesto por el representante de Francia y que consistia, como recordarán nuestros lectores, en procurar el ensayo de una inteligencia directa entre la Grecia y la Turquía sobre una rectificacion de frontera, y a ejercer una mediacion europea si no se llegaba a un acuerdo directo entre aquellos Estados.

No habiendo luego nombrado la Turquía los comisionados de límites, el gobierno francés tomó aun la iniciativa y pidió a las potencias que ejercieran la mediacion prevista en el tratado de Berlin. Aquella iniciativa de la Francia decidió a la Puerta a nombrar sus comisionados; pero la conferencia turco-griega de Pevessa no pudo establecer acuerdo, y la Francia propuso en Abril último que ejercieran la me-

diacion en una conferencia de Constantinopla.

Las potencias consintieron en ello; el 13 de Julio la Grecia dió su adhesion, pero como la Puerta otomana quedó sin dar señales de vida, una nota idéntica de las potencias, del mes de Junio, de que dió lectura Mr. Waddington, la advirtió que habia llegado el momento de la mediacion prevista por el tratado de Berlin, y le invitó a nombrar nuevos comisionados y comunicar a las potencias el nombramiento y citar la fecha en que le convendria se reunieran los comisionados griegos y turcos en Constantinopla. Si el acto colectivo de las potencias no tuvo aun efecto, si aun no han sido nombrados los comisionados turcos, será la culpa, dice el ministro francés, de la crisis ministerial que ha terminado en la corte del sultan. Mr. Waddington espera que dentro de cinco ó seis semanas se habrá arreglado la cuestion de las fronteras greco-turcas, pero no dice en qué términos, porque se halla pendiente aun.

El ministro de Negocios extranjeros de Francia no ha estado tan explícito al hablar de la cuestion de los israelitas y musulmanes en el Principado rumano, escusándose con que en estos momentos el asunto estaba demasiado candente para poderle tocar. Ha reconocido la existencia de dificultades locales, que son verdaderamente considerables pero cree poder esperar un acuerdo aceptable para las potencias signatarias del tratado de Berlin y por el Principado rumano.

En cuanto al Egipto, donde hay ya cuestiones resueltas y hechos consumados, Mr. Waddington tenia una historia que contar y una política que justificar; pasó una especie de revista a las diversas fases por que ha atravesado la cuestion: primero, la formacion por el khedive de un ministerio presidido por Nubar-pachá, y en el cual figuraban dos europeos, Wilson y Bigonier; despues la oposicion hecha por la parte turca y el khedive mismo a este ministerio que espacia la luz en la cuestion de Hacienda é introducía orden en la administracion; luego la destitucion de Nubar primero y de los dos ministros europeos despues, bajo el pretexto de que la liquidacion preparada por ellos era una bancarrota, y que el Egipto no debia hacer bancarrota; en fin, la creacion de un ministerio llamado nacional, y que sustituyó al plan financiero europeo un plan casi igual.

Dada esta situacion, las dos potencias occidentales, haciendo abstraccion de la política y no procurando otra cosa que la buena administracion del Egipto, se convencieron de que no era posible con Ismail-pachá reforma alguna. Acerca de la invitacion hecha por los cónsules francés é inglés para que dimitiera el khedive, contó Mr. Waddington la tergiversacion de Ismail, aceptando primero la idea de la abdicacion en favor de su hijo, declarando luego que preferia la destitucion por el sultan, y por último, la deposicion y reemplazo por su hijo Tevki.

El último acto en la cuestion egipcia es el resultado en la semana que ha concluido. Sábese que el sultan habia quitado el derecho hereditario en linea directa y los demás privilegios acordados a los khedives: Francia é Inglaterra reclamaron, y el sultan se ha comprometido a restituir al khedive por medio de un firman de investidura los derechos de que le habia desposeído. El Sr. Waddington ha motivado bien la peticion hecha por las dos potencias, de la conservacion del derecho hereditario directo, y el triunfo de la política francesa é inglesa en este punto ha sido bien recibido, considerándose como un suceso útil a Egipto.

Explicada la verdadera situacion de los puntos que ahora se hallan pendientes respecto al cumplimiento del tratado de Berlin por el ministro de Negocios extranjeros de la república vecina, y no habiendo novedad alguna en la política europea, ni nuevos acontecimientos, porque no podemos considerar como tal una nueva carta del condé de Chambord a los franceses, terminamos la revista, a la que no puede dársele interés é importancia.

EL DESIERTO DE LAS PALMAS.

II.

(Continuacion.)

Satisfechos con las noticias adquiridas, salimos del convento para admirar la caída de la luz. Eran las seis de la tarde y el sol habia traspuesto el horizonte: solo los mas empinados montes estaban bañados todavia con el brillo de tan fulgurantes rayos, que parecian animados por algun fuego volcánico: la naturaleza le daba un adios lastimero con sus débiles murmullos, y el canto triste de las aves nocturnas resonaba ya con sus melancólicos acordes: la cebra baladora, dejando el pasto apetecido, se acercaba lentamente al aprisco del descanso, y el erdebo anunciaba la venida de su sombría esposa, mientras que sus hijas las tinieblas asomaban sus cabezas caídas de crespones por el fondo de los valles: sólo la desgracia lo errante por los bosques, repetia los ásperos cantares del pastor que volvía al monasterio.

No sé qué relacion misteriosa exista entre el corazón y la naturaleza; ignoro el origen de esa fuerza simpática que imprime en nuestro pecho las sensaciones de los objetos esternos; pero lo cierto es, que mientras aquella en presencia del padre de la luz canta y rie y muestra sus esfuerzos en lozanas producciones, el hombre participa

del contento universal; al paso que cuando la tierra ve adelantarse las sombras tenebrosas de la noche, toda ella calla, nada altera su silencio, y esta mudor que lo circundado, embarga nuestro espíritu, y le hace participar de su melancólico aspecto.

El pensamiento, entonces, confunde las ideas; hace saltar de los ojos dos lágrimas prodeídas por recuerdos indefinidos, y cae en ese estupor, en esa contemplacion en la que nada ve ni oye, como si una fuerza mágica le impidiera volver al curso natural de sus funciones. Largo espacio permanecemos en este estado de abstraccion que se asemeja al sueño: sombras fantásticas discurrían por delante de mi espíritu, como por entre las nubes las del cantor de Fingal y de Malvina; y como cuando la imaginacion se rige por sí sola abulta y desfigura los objetos mas sencillos, yo me creia entre una turba infernal que me cercaba, y que gritando me decia: Ven y mira el mundo tal cual es á tu alrededor.

Yo soy rico, me decia uno; y las riquezas que sirven para proporcionar eso que llama el mundo sus gozes y placeres, solo han servido para amargar mi espíritu con un terrible desengaño; porque he confiado en mis amigos y han faltado á su amistad; he fiado en mis queridas, y han faltado a la fé que me juraron; he deseado probar las dulzuras del himeneo, y solo he visto espigas donde debian brotar flores; he metido en mi palacio el garallo de la orquesta y de los bailes, donde antes reinaba la mas profunda paz, y he visto, en fin, a la madre de mis hijos correr a los brazos de otro hombre que valia ménos que yo.

Ven y mira al mundo tal cual es á tu alrededor.

Yo soy pobre, decia otro, y la miseria es mi patrimonio; los hombres, al ver mis harapos, me escupen y escarnecen: mis hijos me piden pan, y solo puedo darles las lágrimas que me arranca el pesar de ver las bestias de los ricos nutridas con buenos alimentos; y si alguna vez, por acallar sus gritos lastimeros, quiero tomar del rico, parte de lo que le sobra, eso que llaman la justicia, tiene sus presidios y cadalsos, para cortar mi vida, y con la mia la de toda mi generacion.

Ven y mira etc.

Yo soy noble, gritaba otro: mis ascendientes mezclaron su sangre con sangre de los reyes, y ninguno villano se sentó á su mesa: señores de castillos y ciudades, hicieron de su poder el uso que cumple á príncipes que no reconocen más superior que la fuerza: pecheros miserables les servian de rodillas, y les tributaban los pingües frutos de su sudor, y las primicias de la virginidad de sus hijas y sus esposas; y si algun osado se atrevia á reprocharles sus caprichosos deseos, calabozos oscuros y murallas almenadas tenian sus castillos, para acallar con la privacion de la luz ó de vida, sus necios arrebatos. ¿Por qué ahora se confunden, y el que nació para servir, se iguala con el que nació para mandar? ¡Desgraciado siglo que desconoce los derechos adquiridos!

Ven y mira etc.

Yo soy plebeyo, decia otro: todos somos al nacer iguales. ¿Por qué solo los nobles han de gozar del fausto y los placeres, y nos han de mandar? Dejen los nobles que tomen asiento en el mando, en sus carrozas y festines, y entonces callaremos.

Ven y mira etc.

A mi me llaman virtuoso, respondió otro: pero los hombres no son más que una raza de necios, que solo admiran por el exterior y superficial lo que pasa en el corazón: yo me he valido de esta verdad para satisfacer las exigencias de mis vicios, y si alguno más discreto, ha querido explorar mi intencion, he interpuesto entre su deseo y mis maldades, ese tupido velo de la hipocresia que desfigura las acciones.

Ven y mira etc.

Yo soy un héroe, clamaba otro: mi espada ha cercenado de sus cuellos mil cabezas inocentes, y ha sumido á mil familias en la amargura y desconsuelo: he sido el terror de mis semejantes: he destruido las ciudades y regado con sangre de colonos los frutos que habian de recompensar sus fatigas: en cambio, mis partidarios me han levantado altares, y me han honrado con el pomposo dictado de domador de los pueblos.

Ven y mira etc.

Yo soy un ambicioso, gritaba otro: fama, riqueza, honores, dignidades; hé aqui la divisa de mi virtud; para obtenerlos, ¿qué me importa caer de los dones del saber y la honradez, únicos por los cuales se puede legítimar esta pasion? Me sobra la osadía, y una disposicion diabólica creada por esta ansiedad que me devora, para tentar cuantos medios estén al alcance humano por depravados y fementidos que sean, siempre que se dirijan al logro de mis constantes anhelos, fama, riquezas, honores, dignidades.

Otro iba á usar de la palabra, cuando fué confundido por la turba, y en voces desacordes prorrumpieron. Este es un reflejo del mundo y sus delicias: acójete al desierto como puerto salvador, antes que el huracan del egoismo, de la mentira y del positivismo te arrastre por el cieno, y derribe ese edificio de hermosas proporciones, creado por una conciencia virgen de maldades y falsas.

Las palabras de mi amigo, bripdándose

al retiro, apagaron aquella vision que me embargaba el pensamiento.

La luna dejó ver sus mustios resplandores, que fueron avivándose mas; y los campos, sombríos hasta entonces, fueron levantándose poco á poco del lecho de tinieblas, y presentaron mil formas caprichosas que dibujaban la luz y la quietud.

Buscando la causa que excitara en mi espíritu abstraído, una escena tan sombría, tomamos la direccion del monasterio, para prepararnos con el descanso, á la fatigosa ascension del monte San Miguel.

III.

Ninguna particularidad artística distingue á la ermita de San Miguel: solo el capricho de su elevada posicion la singulariza, puesto que desde el convento, se asciende por espacio de una hora por una cuesta empinada y sembrada de pinabebes, á cuya sombra crecen la jara tuberosa, las escabiosas de flor blanca, la ergude abortiva y otros objetos de esta clase interesante para la historia natural. El monte, que en su base es de piedra berroqueña sobrepuesta de una ancha faja de amoladeras, y mucha piedra arenisca micacea de un rojo oscuro, debido al mucho hierro que contiene, se va cubriendo de guijarros sueltos, que hacen mas dificultosa la subida.

Embargada nuestra atencion por objetos tan variados, y con el cuidado con que camina al mismo tiempo el que deja á sus espaldas un hondo precipicio, ascendimos por sendas escabrosas y repechos. Aguijados por el deseo de llegar cuanto antes al término de nuestra caminata, no reparábamos en los fuertes latidos del corazón, ni en el espeso sudor que cubria nuestra frente, efecto de la subida fatigosa; hasta que dominada la cima de este monte, y refrigerado el pecho con un aire apacible y perfumado, pudimos contemplar el hermoso panorama que se extendía á nuestra vista.

El sol sacaba poco á poco su faz de fuego del centro de los mares, é iba disipando la neblina, que, como un espeso velo, cubria los montes y llanuras: más condensado por los torrentes de luz que doraban el espacio, dejéose ver nuestro horizonte, con toda la pureza y claridad de un día despejado.

La cumbre de este monte es uno de los puntos mas interesantes para perfeccionar la parte geográfica del país; especialmente la de los sitios Mediterráneos. Aislada y sin obstáculos, comprende un horizonte de mas de diez y seis leguas de diámetro, desde mas allá del collado de Almenara, hasta el fondo de los montes de Rosell.

Su diversidad, su curso interrumpido muchas veces, y el capricho de sus cumbres desiguales, forman los contrastes más amenos. La sierra de Espadan que empieza en las inmediaciones del lago del Mardá, sigue aumentando en altura y latitud hacia el Norte, dejando una garganta por donde se descubre en lontananza el monte de Murviedro, y declina despues hacia Poniente, permitiendo estrecho y tortuoso paso al rio Mijares, que desemboca en las costas de Almazora.

El monte de Peñagolosa sale al encuentro de esta sierra: córtala de Norte á Sud y estiende sus raices hacia el Oeste, derramándose luego por el Norte, donde muestra de asperezas buena parte del Maestrazgo, hasta que llega á besar el rio Ebro: Otras series de montes empiezan en este desierto y Borriol, dirigiéndose hacia el Norte: la Oriental interrumpida más allá de Oropesa, renace luego en Alcalá, y batiendo siempre por el mar, se termina en el cabo de Peñíscola. La sierra de Engarcerán queda como aislada entre Villafamés y Salsadella, bien que sigue continuada con los montes del Norte hasta confundirse con los de Morella y Benifasar.

Si se baja la visual de las cumbres de estas sierras, se distinguen á sus pies numerosos pueblecitos y llanuras dilatadas. A las faldas del monte que ocupamos, se estiende el llano del Arco ó de Cabanes, que se prolonga hasta las inmediaciones de Canet. Su aspecto en gran parte, se presenta árido y desnudo, pues la falta de manantiales y la naturaleza del terreno, no permiten producciones ni plantios: solamente en su centro se descubre el arco romano, construido de tal suerte, que no dejando sus sillares vestigio alguno de argamasa, ha resistido á veinte siglos, desafiando su estado á muchos más.

Las cuevas de Aben Romá, notable por sus pastos celebrados, y por haber presenciado la derrota y la muerte de Scipion el Publico Emilio, (segun quieren algunos historiadores); Villanueva de Alcolea, primer pueblo de la encomienda de Montesa; Benlloch, cercado de olivares que le dan copioso fruto la Torre d' en Dumenche, de corta poblacion; la Puebla Toronesa, que celebró los hechos heroicos de Lucio Marcio, cuando derrotados los Scipiones, se atrevió á contrastar con los restos de su ejército las huestes victoriosas del cartaginés Asdrúbal, y Cabanes, abundante de mármoles preciosos, levantan sus torres en las vertientes que dominan este llano. Una angosta cañada de muchas leguas, que dejan los montes en la misma direccion del Norte, descubre las montañas de Rosell, que forman la parte más septentrional del Maestrazgo.

Luis Belver y Sans. (Se continuará.)

DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta del 5 de Agosto publica las siguientes disposiciones. Presidencia del Consejo de ministros.— Reales decretos admitiendo a D. Rafael Benhencourt y Mendoza, la dimision del cargo de gobernador civil de la provincia de Valencia y nombrando en su lugar a D. Francisco Javier Camuño.

Otros admitiendo a D. Federico Sawa la dimision del cargo de gobernador civil de la provincia de Cádiz, y nombrando en su lugar a D. José Nuñez de Prado.

Otros nombrando gobernador civil de la provincia de Málaga a D. Fernando de Gabriel Ruiz de Apodaca; de la de Toledo, a D. Antonio Alcalá Galiano y de la de Alicante a D. Ricardo Puente y Bñanas.

Otros admitiendo la dimision del cargo de gobernador civil de la provincia de Soria a D. Victoriano Ciruelos y Estéban, y nombrando en su lugar a D. Francisco Saucó y Brieua.

Otros nombrando gobernador civil de la provincia de Guadalajara a D. Antonio Senarega, de la de Jaén a D. Agustín Rodríguez Santamaría, de la Castellón a don Juan Clemente Bernard, de la de Teruel a D. Joaquín García Espinosa, de la de Ciudad-Real a D. Enrique Foxá y Bassol, de la de Orense a D. Víctor Novoa y Limeses y de la de Segovia a D. Antonio María Ron.

Otro decidiendo a favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Burgos y el juez de primera instancia de Villarcayo.

Ministerio de la Guerra.—Ley fijando la fuerza del ejército permanente de la Península y de las islas de Cuba, de Puerto Rico y Filipinas para el año económico de 1879-80.

Reales decretos nombrando fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina a don Gregorio Ayuno y Echevarría; consejero togado del mismo cuerpo, a D. Hilarión Saiz y Ortiz; disponiendo que cese en este cargo, por haber cumplido la edad reglamentaria, D. José Gómez Sillero, y concediendo la gran cruz del Mérito militar al brigadier D. Ramon Lopez Clarós.

Ministerio de la Gobernación.—Reales decretos admitiendo la dimision, por haber sido elegido diputado a Cortés, a D. Fermín Hernandez, del cargo de jefe de administración civil de segunda clase, oficial de la de primeros de la seccion de Beneficencia de la direccion del ramo; nombrando en comision para dicho cargo, a D. Gerardo Neira Flores; declarando cesante a D. Julian Saiz Cortés, jefe de administración civil de primera clase, oficial mayor de la direccion general de Beneficencia; nombrando en su lugar a D. Fermín Figueroa, oficial de la clase de primeros en comision en el ministerio de la Gsbernación; nombrando en comision a D. Antonio García Mauriño, gobernador civil de la provincia de Toledo, para la plaza de jefe de administración civil de segunda clase, oficial de la de primeros del ministerio de la Gobernación; nombrando en comision jefe de administración civil de segunda clase, oficial de la de primeros de la direccion general de administración local, a D. Augusto José de Casanova, oficial de la de segundos del ministerio de la Gobernación; nombrando en comision para la plaza de jefe de administración civil de tercera clase, oficial de la de segundos del ministerio de la Gobernación, a D. Carlos Frontaura, gobernador civil de la provincia de Ciudad-Real; declarando cesante a don Martín Useteli de Ponte del cargo de jefe de administración civil de tercera clase en comision, oficial de la de segundos de la direccion general de administración local; nombrando en su lugar y en comision a D. Domingo Solano, gobernador civil de la provincia de Segovia; declarando cesante a don José Rodríguez Bantús, jefe de administración civil de cuarta clase, inspector general de correos en la direccion general de este ramo y el de telégrafos, y nombrando en comision, para cubrir la vacante que resulta, a D. Pelayo Gonzalez de los Rios, jefe de administración de segunda clase cesante de Ultramar.

Reales órdenes resolviendo un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Canadero, otro por D. Vicente Estevez, y disponiendo que todos los asuntos de quintas referentes a las provincias Vascongadas y Navarra se despachen en lo sucesivo en este ministerio.

Ministerio de Fomento.—Real orden declarando de utilidad pública las obras de desviacion y encauzamiento del rio Guadalmedina, y autorizando al ayuntamiento de Málaga para llevarlas a cabo.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Resoluciones dictadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones durante el mes de Julio último.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

¡Cosa estraña! El órgano de la totalidad menos el quebrado, parecia por los antecedentes y la historia de sus patronos, que habia de ser mas campista que carnovista y de repente le vemos, en sus correspondencias de Madrid, atacando de un modo terrible, aunque no del todo franco, al Presidente del Consejo de Ministros, y bautizándose cuerpo a cuerpo y con insolita saña con aquellos que, como La Epoca, aconsejan al general que tenga politica propia.

Hé aquí unos párrafos que tomamos de El País y acerca de los cuales llamamos la atencion del público:

«Estraña condicion y estraño destino el del general Martínez Campos! Politico de improviso y al descubierto, preside un ministerio que por lo sujeto que se ve a los comentarios, bien puede calificarse de gabinete-conjetura. Militar probado no acostumbra a dar en balde su palabra de caballero, y no tolera que en balde se le exija. Pero como presidente del Consejo de ministros, todo lo que él afirma, dá lugar a dudas, todo lo que declara parece Biblia protestante, segun lo tergiversado que resulta por atribuirse sus parciales el derecho de libre interpretacion.

¿Quién, es pues, este hombre? se dicen las gentes, con sorpresa. ¿Es acaso una mitología nueva en el templo de las leyes? ¿Se ha encontrado con él en las ruinas de la sociedad hundida, un prodigio más del arte griego? ¿Hubo en Atenas escultura semejante? ¿Hay quizás en el Olimpo una divinidad que tenga el corazon de Marte, el tono del incalculable Hércules y la cabeza de Jano?

No, y mil veces no, amigo mio. El general Martínez Campos no es, no puede ser lo que la oposicion quiere, y la oficialidad acoge con lijereza. Pero, me dirá usted, ¿cómo es que La Epoca se constituye en uno de los paladines del absurdo?

No he de ser yo quien lo diga. No he de ser yo quien adelante la frase de que estando antes dirigido este importante periódico por el Sr. Escobar, tiene ahora otro director que es el señor marqués de Valdeiglesias. Y cambiando el director, ha sufrido naturalmente un cambio la política, en la simbólica calle de la Libertad.

Como el Sr. Escobar y el marqués de Valdeiglesias y el director de La Epoca son una misma persona; como el título que lleva el Sr. Escobar es una merced que le ha otorgado el Sr. Martínez Campos; como el Sr. Escobar se halla perfectamente identificado con el jefe del gobierno y es de suponer que, al aconsejarle a favor de la politica que tenga politica propia, obra bajo su inspiracion privada. No parece que en las cartas acogidas por el órgano mas ministerial del ministerio ismo valenciano, hay algo de sapientia, hay algo que huele a descontento, a oposicion y a queja?

No; porque mas adelante se afirma: ¡librenos Dios de creer que por precaucion! —que La Epoca no ha de recoger laureles en esta campaña y que el general Martínez Campos tampoco será capaz de una traicion y de una deslealtad.

¡Deslealtad y traicion! hay palabras cuya sola enunciaci6n hiere aunque se las use para negar la idea que expresan. La forma en que está redactada la carta de El País parece revela cierto despecho, y algun malicioso asegura que el despecho existe.

No entendemos hacernos eco de los rumores que hasta nosotros han llegado, ni pretendemos estar en los secretos del gran casi-partido valenciano, pero es el hecho que trasparente en las cartas aludidas una innegable animosidad contra el presidente del Consejo.

Este es asunto que nada nos importa, y como meros observadores relatamos nuestras impresiones. El País nos puso en posesion de un derecho consuetudinario y sentiríamos en verdad que nos lo tratase de usurpar. Por eso estamos intranquilos y seguimos con impaciencia la marcha del apreciable colega. A nosotros se nos ha otorgado graciosamente ese derecho porque no hemos querido eludir el cumplimiento de un deber de conciencia. El País, segun malas lenguas, lo ha adquirido, lo ha conquistado, pudiera decirse, que a mano armada a consecuencia del disgusto que produjo en los señores, el nombramiento, contra sus deseos, de cierto juez municipal de Valencia.

Si esto, como se nos afirma, fuera exacto, nos doleríamos en el alma pero ¿qué remedio? habríamos de reconocer que el derecho consuetudinario de la totalidad menos el quebrado, era infinitamente mejor que el nuestro y, por mucho que nos doliera, doblaríamos con humildad la cabeza y le cederíamos, sin vacilar, el campo.

Los periódicos de la Corte nos dan la triste noticia del fallecimiento de Doña Clara Rosa Fernandez Cueto de Alvarez de Lorenzana, vizcondesa de Banantes.

Enviamos a nuestro muy querido y distinguido amigo D. Juan Alvarez y Lorenzana, la sincera expresion de nuestro profundo sentimiento por la irreparable pérdida que acaba de experimentar con el fallecimiento de su esposa, digna por sus virtudes del cariño de cuantos tuvieron ocasion de apreciarlas.

Ayer tuvo precision un amigo nuestro de acudir a la secretaría del municipio para recoger unos datos que en ella radicaban. Eran las doce menos cuarto, y el alguacil que guarda la puerta, advirtió a nuestro amigo que no era hora de entrar, en vista de lo cual, este pidió respetuosamente al dependiente, si haria el favor de avisar a D. N. . . oficial de un negociado, que tuviera la bondad de salir, y el señor alguacil contestó con amabilidad sin igual: «que no podia», a lo que nuestro compañero replicó dando millones de gracias al cortes alguacil, y este comprendiendo su recta conducta, quiso aminorar la sequedad de su trato diciendo: que si habia dicho que no podia, es porque estaba ocupado el jefe en cuestion.

Recomendamos al señor alcalde distribuya entre algunos de sus dependientes unas cuantas docenas de esos libritos pequeños que se venden a seis cuartos en la librería del Sr. Mariana y Sanz, y que llevan por título «Elementos de urbanidad», porque despues de todo el público tiene derecho a mejor trato del que le dan los dependientes de la alcaldía.

La real academia de la Historia publica anteaer en la Gaceta el siguiente programa del concurso al premio extraordinario ofrecido por S. M.:

«El rey (Q. D. G.), de acuerdo con el Excmo. señor ministro de Fomento, ofreció en la junta pública que presidió en majestad y celebró la academia el día 29 de Junio del corriente año, un premio de 5000 pesetas y la edici6n de la obra al autor de la mejor Memoria sobre un tema que señalase la academia.

Cumpliendo esta tan honroso encargo, ha designado el siguiente:

«El régimen municipal en España durante la Edad Media con relacion al estado de las personas, a las costumbres y a las instituciones.»

El plazo para presentar las Memorias concluirá el día 31 de Diciembre de 1881. Deberán estas remitirse al secretario de la academia, acompañando a cada una un pliego cerrado, dentro del cual consten el nombre y el lugar de residencia del autor, y en la cubierta el lema que cada uno adopte, y que ha de reproducirse tambien

al principio de la obra para distinguirla de las demás. Declarado el premio, se abrirá solamente el pliego cerrado correspondiente a la obra que merezca esta distincion, inutilizándose sin abrirlos los de las que no se hallen en este caso en la junta pública en que se verifique la adjudicacion solemne.

Los académicos de número no podrán tomar parte en el concurso.»

Fuerzas de la guardia civil se han reconcentrado en el pueblo de Becht (Castellon), con el objeto de evitar la alteracion del orden amenazado a causa de la cobranza del impuesto de consumos.

Segun nuestras noticias, el director general de Beneficencia y Sanidad se propone separar de sus cargos a los directores interinos de los establecimientos balnearios que no han cumplido con el orden de remision de memoria acerca de los mismos, como se les ha pedido por la expresada direccion. El señor Ibañez Aldecoa tambien ha reiterado al orden a los directores propietarios que no han cumplido dicho requisito, para que lo hagan a la mayor brevedad, por exigirlo así el buen servicio.

Más sobre el «espectáculo nacional»

Acerca de una corrida de bueyes verificada en una calle del pueblo de Viladefon, dá un periódico de Figueras los siguientes detalles:

«Una de las fieras causó una ligera herida a un jóven, cogió a un soldado rasgando los pantalones, aunque sin causarle el afortunadamente daño y, por último, hundi6 en el pecho de un paisano uno de los cuernos, atravesándole el pulmon izquierdo y dejándole sin esperanzas de vida. La corrida continuó despues de tan grave suceso, y aun volvió a salir a la calle el mismo buey que tan fieras hazañas ejecutara. El herido grave fué llevado a su casa donde recibió los sacramentos al día siguiente, falleciendo el miércoles por la mañana. Deja en la orfanad a dos hijos de corta edad y en la viudez a su esposa, cuyos recursos son escasos.»

¿Cuándo se desterrarán de nuestro pais espectáculos que tanto nos rebajan a los ojos del mundo?

Las fiestas que se están celebrando en Alicante prometen estar animadimas.

El Graduador de aquella localidad, correspondiente al día 5 del actual, dice lo siguiente:

«Como nunca.—No se ha podido reunir nunca mas gente en Alicante.

Los trenes de anteaer y ayer, trajeron mas de 1.000 forasteros, dándose el caso de que en el mixto es donde vino mas gente, y viéndose en la estacion de Villena precisados a pedir mas billetes a la central por haberse vendido en en dicha estacion hasta 400.»

Se halla en estado gravísimo y sin esperanzas de vida un sugeto que en Amposta fué herido hace pocos dias por un toro. Otra victima del saleroso y nunca bien ponderado «espectáculo nacional.»

Ya van tocando a su fin los trabajos que para retirar los pabellones, casitas de venta y demás artefactos que engalanaban dias pasados el elegante paseo de la feria, en el que tan buenos ratos hemos pasado y que aun recordamos con satisfaccion a la par que con sentimiento, pues nada menos que esto nos inspira ver los restos de lo que no lejano, estaba convertido en centro de belleza, lujo, distraccion y recreo. ¿Pero cómo ha de ser! No hay mas remedio que esperar al año próximo.

Ayer se celebró en la parroquial iglesia de San Nicolás el aniversario en sufragio del alma de D. José Domenech y Taberner, acreditado tipógrafo de esta capital, en cumplimiento del primer mes de su fallecimiento.

Numerosa concurrencia formada en su mayor parte, de amigos del finado, asistió a tan religioso acto a rendir una vez mas su tributo, probando con ello las grandes simpatias de que gozaba el Sr. Domenech en nuestra capital.

Adelanta con rapidez el derribo de la casa-resguardo para la recaudacion del portazgo del camino del Grao, que como saben nuestros lectores debe ser edificada en otro lugar, pues ha desaparecido ya casi por completo, quedando tan solo algunos escombros que en breve serán retirados de aquel sitio.

A pesar de no tener ya donde albergarse los encargados ó dependientes de dicho resguardo, todavia no hemos visto que ni provisionalmente se haya habilitado local alguno para dicho objeto.

Tambien en el pintoresco pueblo de Nazaret donde es bien sabido que multitud de familias escogen como punto de recreo durante la presente temporada de verano, pasan admirablemente las veladas dedicándose a inocentes y entretenidos pasatiempos, celebrándose igualmente pequeños conciertos de canto a piano que hacen de aquel pueblecito un verdadero centro de distraccion. Lo que nos estraña sobremedera es, que reuniendo dicho poblado tan buenas condiciones, por no decir mejores, como el Cabañal y Cañamelar, no hayan pensado en construir barraecas para baño, siendo así que como anteriormente hemos dicho, está sumamente concurrido.

Haciéndonos eco de los deseos de algunos particulares que se han acercado a nuestra redaccion, nos atrevemos a aconsejar a la empresa del tran-via que al menos durante la canícula y aun hasta el quince del mes de Setiembre, podia establecer un servicio estraordinario entre el Cabañal y Valencia. Los coches podian salir de la última de estas poblaciones a las doce de la noche y recorrer todo el trayecto hasta el interior de la Ciudad; pues dicho se está, que muchas familias habian de agradecerlo, puesto que las reuniones se prolongan generalmente hasta esa hora y tenemos la seguridad que abriendo la empresa un abono especial por treinta dias al precio de quince pesetas, habria de cubrirlo para llenar mas de un coche y por tanto para hacer el servicio con algunos rendimientos para la empresa.

Los baños flotantes «La Estrella» siguen muy concurridos, hasta el punto

que raro es el día que llenos por completo de gente, no tienen que correr el despacho de billetes.

Tan estraordinaria afluencia de bañistas, es debida a la amabilidad y esmero de sus dueños que se afanan por complacer al público, siendo de aplaudir el buen celo que demuestran, impidiendo la entrada de mayor número de personas, pues prueba que prescinden de los mayores beneficios que pudieran obtener, para atender a la seguridad y comodidades de sus favorecedores.

Los pescadores de oficio de nuestras poblaciones marítimas, se ocupan en recomponer sus embarcaciones, aprestándolas para la productiva pesca del bon, que debe principiar en la primera quincena del próximo Setiembre.

No pueden aquellos quejarse del resultado de las pesqueras del presente verano; pues sobre haber sido hasta el presente bastante abundantes, se ha vendido el pescado a muy elevado precio.

Sin disputa, es el año actual uno de los que mas pescado ha entrado en nuestro golfo.

Una pobre mujer dio anteaer a luz en uno de los estribos del puente del Mar, única habitacion que para sí y su familia se la conoce, un robusto niño, siendo asistida por algunas lavanderas de las que de ordinario se encuentran en aquellas inmediaciones.

Invitada por un guardia municipal para ser trasladada al hospital, se negó a ello, pues no necesitaba—dijo—de mas esmerada asistencia.

Las noticias que se reciben de los pueblos de la Marina, están contestes en que la cosecha de pasa será este año tan abundante como la del pasado, es decir, mas que regular, si bien la fruta adolece de tamaño pequena, efecto de la sequía.

Por esta misma causa se han retrasado bastante las escaldas, y es creencia general que los embarques no comenzarán antes del 15 del corriente.

Nada se dice aun de precios ni se indica fecha de los primeros vapores, pero nos consta que estos no harán falta a su debido tiempo.

Era tal el hedor que exhalaba una gran cantidad de gusanos de los llamados de perla, existente en una fabrica de sedas de la calle de Ruzafa, que la guardia municipal ha denunciado al dueño a la alcaldía.

Es de suponer que la junta municipal de Sanidad procurará apartar de la capital todo foco de infeccion que, como el a que nos referimos, podria traer fatales consecuencias.

Ayer fué conducido al hospital un sugeto que a consecuencia de una caída que sufrió desde lo alto de un tablado de los construidos en Ruzafa con motivo de las corridas de toros, recibió una regular contusion.

De tal modo entusiasmaron ayer los calores de Agosto, a dos individuos, que por un quitame allí esas pajus vinieron a las manos sin que la intervencion de un sugeto pudiera evitar fuera un herido en la cabeza por el golpe de un palo, teniendo que ser conducido al hospital para su curacion.

El juzgado entiende en el asunto.

En la calle de Guillen de Castro se hizo trabajar ayer a los municipales tomando notas sobre un regularcillo escándalo que promovieron varios sujetos.

La segunda parte de esta obra se celebrará ante la alcaldía de semana.

La tercera, quizá sea reproduccion de la primera, como de ordinario sucede.

En la casa de huéspedes titulada el Asilo tuvieron ayer entrada dos discípulos de Baco que se habian empeñado en demostrar que el maestro era niño de teta a su lado.

Es de suponer que serian tratados con la energia de cajón, y que ya serenos, volverán a la misma asignatura de la cual no quieren salir algunos, apesar de las repetidas notas de sobresaliente que por sus extraordinarios méritos se los ha concedido.

¡Oh! qué pays.

Ya han empezado a repartirse los diplomas a los que han concurrido a la Exposicion artística, industrial y agrícola que acaba de celebrarse.

Dice un colega.

«Dice El Magisterio valenciano que a fines del último año económico se debian a los maestros de esta provincia 328,715 pesetas. Mucho es.»

Es ni mas ni menos que 328,715 pesetas mas de las que habrian de deberse.

La rifa que para el monumento del rey D. Jayme se celebra en la Alameda en los dias de feria, ha recojido este año cerca de setenta mil reales.

Las personas que tengan en su poder alguno de los billetes premiados en la rifa, y no hayan recogido los premios, pueden pasarse por casa del tesoro que vive calle de las Monjas, núm. 1, en donde estarán a disposicion de los agraciados por todo este mes, trascurrido el cual se entenderán cedidos a favor de dicha asociacion.

Tenemos la satisfaccion de consignar que el jóven oficial del ejército don José Manglano, hijo de los señores barones de Lauri, se halla fuera de peligro de la grave enfermedad que, segun dijimos recientemente, hacia temor por su existencia.

Anteaer se empeñaron dos ternos en la calle de la Sangre, en que eran todo lo guapos posible, y para demostrarlo mejor, uno de ellos sacó un enorme mondadientes con el que amenazaba a su contrincante.

¡Ciudad que es mania la de llevar armas y esgrimirlas por cualquier cosa!

¿Cuándo haremos un escarmiento, señor gobernador?

Durante la tercera decena de Julio se han registrado en el juzgado municipal del cuartel de San Vicente, 39 nacimientos y 81 defunciones.

La Comision provincial celebra sesion hoy a las ocho y media de la mañana, para la vista y resolucion de las protestas

tas y reclamaciones que se han interpuesto sobre la validez de las últimas elecciones municipales de Torrente y Millares.

A las nueve de la mañana, sesion ordinaria, en union con diputados residentes en la capital, para el despacho de expedientes.

Y a las diez para resolver las incidencias de quintas del último reemplazo y anteriores.

Ayer vimos a una porcion de operarios arreglar la espaciosa nave de la iglesia de Santo Domingo, para los funerales que un día de estos se celebrarán por el alma de la infortunada infanta doña Pilar.

Oportunamente daremos detalles.

Anteaer ingresaron en el cementerio de esta capital seis adultos y diez y nueve párvulos.

Los municipales recogieron anteaer una niña en el Asilo que iba perdida y no supo dar razon de la morada y nombres de sus padres.

El lunes hizo su entrada en Málaga el nuevo obispo de aquella diócesis el Excelentísimo e Ilustrísimo Sr. D. Manuel Gomez Salazar, que tantas simpatias y amigos cuenta en esta Capital.

Despues de recibir a S. E. I. en la estacion de Bobadilla dice un colega de aquella ciudad comisiones de ambos cabildos y varias personas de gran respetabilidad, le recibieron en la estacion de Málaga las primeras autoridades y un numeroso comité.

Despues S. E. I. ocupó una carretela descubierta en la que acompañado de los Excmos. señores Gobernador civil y Alcalde de Ilmo. Gobernador del Obispado, seguido de un considerable número de carruajes, recorrió la estensísima carrera hasta llegar a la Santa Iglesia Catedral que estaba materialmente atestado de gentes de allí a su palacio.

Las muestras de cariñoso respeto con que S. E. I. ha sido recibido por toda clase de personas, debe haberle dejado completamente satisfecho pero a la vez le fatigaria muchísimo, pues momentos hubo en que francamente lo decimos, hubiéramos sentido encontrarnos en lugar de S. E.

La ley que publica «La Gaceta» de anteaer, fijando la fuerza permanente del ejército para el actual año económico, a la letra dice así:

«DON ALFONSO XII

Por la gracia de Dios rey constitucional de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortés han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Art. 1.º La fuerza del ejército permanente de la Península para el año económico de 1879 a 1880 se fija en 90.000 hombres.

Art. 2.º La fuerza del ejército de la isla de Cuba será la que se considere indispensable, disminuyéndose la actual paulatinamente segun lo permitan las circunstancias.

La fuerza de los ejércitos de Puerto Rico y Filipinas en el próximo año económico será de 3.335 y 10.475 hombres respectivamente.

Por tanto:

Mandamos a todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Ildefonso a tres de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve.—Yo el rey.—El ministro de la Guerra, Arsenio Martínez de Campos.»

La policia de Jaen ha contribuido eficazmente al descubrimiento de un horrible crimen cometido hace algunos años en la ciudad de Linares, y del cual no se tenia el mas ligero rastro.

La prensa de la localidad añade que el secreto del sumario la obliga a ser parca en publicar noticias referentes al asunto.

Los vecinos de Lombay, con objeto de contrarrestar en lo posible los desastrosos efectos de la gran calamidad (con permiso de S. E. el señor marqués de Orovio) de la sequía, han buscado aguas en los pozillos en el sitio de Fontanelles, remediando en parte la necesidad del agua potable, calculándose en 600 cántaros los que diariamente se sacan de dichos pozillos, sin agotarse.

Los dueños del acreditado café-restaurant El Oriental, situado en el paseo del Contramuelle, con el objeto de corresponder mejor al favor que el público viene dispensándoles, han contratado un quinteto de cuerda para que los jueves y domingos por la noche de ocho a once amenicen la estancia en aquel establecimiento, ejecutando las mejores producciones de Gounod, Mozart, Ardití, y otros autores.

Nos parece que el aliciente será poderoso motivo para que aquel establecimiento sea el punto de cita de los diletantes.

En la calle de Serranos, tuvo ayer la desgracia un sugeto de que un accidente le privara por largo rato el sentido.

Fue convenientemente auxiliado y conducido luego a su casa por los dependientes de la autoridad.

Han sido denunciados algunos tartaneros por abandono de sus vehiculos.

En el camino de Moncada fue ayer encontrado el cadáver de una niña recién nacida, que por disposicion de la autoridad, fue llevada al depósito de los desamparados.

Gracias a Dios, ya podemos los fumadores gastar el dinero y la salud comprando cigarrillos de los de 35 céntimos, pues se han puesto a la venta desde ayer en los estancos de la capital.

¡Dios se lo premie do gloria, Sr. Pacheco! pues podemos como siempre envenenarnos, pero al menos morir a gusto.

Nosotros, bien confiábamos que llegaría el día, y por fin llegó.

Ya va adquiriendo la poblacion del Cabañal la animacion que lo es propia en épocas como la presente y el carácter especial que la caracteriza, debido a los muchos alicientes que le proporcionan la gran afluencia de gente que en estos meses de calor se trasladan a aquellas playas.

Algunas brar bailes y Rafael se celebró domingo por las veladas, ven, cuyo no su modestia, entonacion la muy aplaudida manola que

El «Bol» blicó lo sigu. Partes recien infanta doña Disposici6n R. O. respu6ta por e R. O. de ayuntamiento po de consu6to de Lima R. O. de sumos, solici Penagos R. O. de el señor obisp Administr Tabacos. de trasportes, de Julio. Tarifa de Juzgados

Segun pa una carta de que se ocupa. Ex-ni-mi-ces para deniendiendo que n ocupar de n cion. Se entien for Cánovas —Consejo Iberia: «Anoche, ministros en cion, en don seillo, para gravedad de la siguiente grafo: «S. A. R. gravemente rey y S. A. R. salido de Sa a las cuatro pachos de e un estado de enferma.» Los minis cion a sus re madrugada. —Suelto d blica La Ep «Ha dec Denda si son cupones de de Mayo últ ta que se p cimiento qu de un modo que ha falta ficientes par Ahora se no que ha prin ce cuyo térmi cional españ cidad.» La estoc si acaso no siguiente ca «Llaman cion del Dir especialmen para que im pulso que la su derecho adquirido su lidades nece Direccion pe jas de la mis dedores, rei su desembol Estamos La Epoca: l colega dice callamos. Animoa tor general Epoca quien lo cual debe

—El Acto libro de me «Hacia y se anuncia se nombram la capita recia que n de Marzo s nombramien na. Al gremi compañero Guardias, el mando de constante a periódicos anunciar q jarían suar en aquellos primario c convitieron neral no lle en el mapa «Cuándo para el con Natural Setiembre. Que son —Tampo dos los rom hallamos e «Dentro mado el arr cion, de qu lleva con gr Francisco. Y como sufrirá un mas de la l no procedi Silveira, son el señor Ro

60

Algunas familias se reúnen para celebrar bailes y conciertos; en la calle de San Rafael se celebró en las noches del sábado y domingo pasados, una de esas agradables veladas, en las que una apreciable joven, cuyo nombre no citamos por no herir su modestia, cantó con valentía y buena entonación la canción la «Ramilleta»; fue muy aplaudida y vestía un lujoso traje de mantola que celebró la concurrencia.

El «Boletín oficial de ayer público» lo siguiente: Partes referentes al fallecimiento de la infanta doña Pilar.

Disposiciones sanitarias. R. O. resolviendo una demanda interpuesta por el ayuntamiento de Cervera.

R. O. desestimando la instancia del ayuntamiento de Alcalá sobre baja en el cupo de consumos, y otorgando al de Ginebra de Lima una baja proporcional.

R. O. desestimando la baja en los consumos, solicitada por el ayuntamiento de Penagos.

R. O. de una demanda interpuesta por el señor obispo de Guadix.

Administración municipal. Tabacos.—Rectificación en la contrata de transportes, publicada en la Gaceta de 18 de Julio.

Tarifa de ferro-carriles. Juzgados.

CORREO DE MADRID.

5 AGOSTO.

Según parece, se ha recibido en Madrid una carta del Sr. Romero Robledo, en la que se ocupa de la actitud del Sr. Silvela.

El ex-ministro se las promete mas felices dentro de un breve plazo, suponiendo que no será para él obra de romanos ocupar de nuevo la cartera de Gobernación.

Se entiende, bajo la presidencia del señor Cánovas.

—Consejo de ministros relatado por La Iberia:

«Anoche, á las once, se reunieron los ministros en el ministerio de la Gobernación, en donde celebraron su segundo consejo, para acordar dirigir, en vista de la gravedad de S. A. R. la infanta doña Pilar, la siguiente circular transmitida por el telegrafo:

«S. A. R. la infanta doña Pilar se halla gravemente enferma en Escoriaza. S. M. el rey y S. A. R. la princesa de Asturias han salido de San Ildefonso para aquel punto á las cuatro de la tarde. Los últimos despachos de esta madrugada presentan en un estado de suma gravedad á la ilustre enferma.»

Los ministros se retiraron de Gobernación á sus respectivas casas á las tres de la madrugada.

—Suelto de oposicion que, sin peros, publica La Epoca:

«Ha declarado ya la Direccion de la Deuda si son ó no legítimas las facturas de cupones de subasta llamadas al cobro el 24 de Mayo último, y cuyo pago se aplazó hasta que se practicara un minucioso reconocimiento que atestiguará su legitimidad de un modo indudable? El tiempo, no es lo que ha faltado, pues cincuenta días son suficientes para averiguar cosas mas difíciles. Ahora se nos dice, y no podemos creerlo, que ha principiado á formarse un expediente cuyo término, según la costumbre tradicional española, no marchará á gran velocidad.»

La estocada está bien dirigida; mas por si acaso no surte efecto, añade el colega el siguiente canonazo:

«Llamamos sobre este asunto la atención del Director general de la Deuda, y especialmente la del ministro de Hacienda, para que imprima á la tramitación el impulso que la equidad exige, amparando en su derecho á los tenedores que, habiendo adquirido sus carpetas con todas las formalidades necesarias, aguardan el acuerdo de Direccion para hacerlas efectivas en las casas de la misma, ó repetir contra los vendedores, reintegrándose por este medio de su desembolso.»

«Hacia ya cerca de quince días que no se anunciaba como próximo á realizarse el nombramiento del conde de Balmaseda para la capitania general de Madrid, y parece que nos faltaba algo. Desde el mes de Marzo se anuncia y se desmiente ese nombramiento un par de veces cada semana. Al general Villate le pasa lo que á su compañero de sublevacion en el Campo de Guardias, Sr. Ros de Olano, que durante el mando de la union liberal fue candidato constante al mando superior de Cuba: los periódicos llegaron en cierta ocasion á anunciar que las brisas de Mayo le empujaban suavemente hacia la Habana, pero en aquellos años, sin duda, hubo de suprimirse el mes de las flores, ó las brisas se convirtieron en vientos contrarios y el general no llegó á ver la gran Antilla más que en el mapa.»

«Cuando llegarán Las brisas de Mayo para el conde de Balmaseda?»

Naturalmente, antes que las brisas de Septiembre.

«Que son las últimas del año?»

«Tampoco han de salir muy bien librados los romeristas de la noticia que anoche hallamos en La Gaceta Universal.»

«Dentro de dos ó tres días quedará ultimado el arreglo de la secretaría de Gobernación, de que ya hemos dado cuenta, y que se hará con gran reserva el señor Silvela (don Francisco).»

Y como según otro colega muy en breve sufrirá un aumento el personal de las oficinas de la Imprenta Nacional, resulta que los procedimientos administrativos del señor Silvela, son idénticos á los que desplega el señor Romero Robledo.

Aquel declaró cesantes á algunos y repondrá... á sus protegidos personales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid 5 Agosto 1879.

Sr. Director de El Comercio.

Mi estimado amigo: Difícil es hoy á un corresponsal emborrillar unas cuantas cuartillas, relatando los sucesos de mas importancia. La política atraviesa un período de calma, calma que estos dias es mayor por la nueva desgracia que hoy aflige á la real familia.

La infanta doña Pilar, la segunda de las hermanas de S. M. se sintió anteanoche indispuesta, indisposicion que se creyó leve y que pronto se agravó con síncope y fiebre, sea que todos los auxilios de la ciencia hayan podido evitar el funesto desenlace, que no detallo más, porque los telegramas de esta corte habrán impuesto á los lectores de su apreciable periódico de las fases porque ha pasado.

La infanta doña Pilar era apreciada en todas partes por sus bellísimas condiciones, y su muerte ha de ser muy sentida.

La combinacion de gobernadores que acaba de terminarse, ha dado al traste con los propósitos del Sr. Romero Robledo y puesto de manifiesto la gran distancia que le separa del Sr. Silvela que por hoy vá venciendo en toda la línea.

Los amigos del pollo antequerano se prometen tomar pronto la revancha creyendo que allá por el mes de Diciembre, volverán las cosas al ser y estado que antes de la crisis, pero por lo que pudieran equivocarse, el Sr. Silvela no descansa, y terminada la combinacion de gobernadores prepara otra de secretarios y oficiales de gobiernos civiles, en la cual, como usted comprenderá, no ha de quedar nada que huelga á Romero. Para realizar todo esto, se le adorna antes con el pomposo título de *campesino administrativo*, cuando en realidad es una *campesina personal* en la cual se bató á toda la línea y hasta la última trinchera al enemigo.

Con estas cosas, poco vá ganando el país.

El ministerio está amenazado de un nuevo conflicto que puede muy bien promover una crisis. El general Martínez Campos á quien gusta poco que le digan un día y otro que es un pupilo de Cánovas, parece que, abordando la cuestion de frente, trata de intentar un acto de verdadera independencia con el nombramiento del general Valmaseda, su amigo, para la capitania general de Madrid. Cuantas veces se ha puesto sobre el tapete esta cuestion, otras tantas ha tenido que ceder el presidente del Consejo de ministros, sin que hayan valido á su amigo ni sus relevantes dotes, ni su abolengo alfonsino, ni el decidido empeño que se mostró en su nombramiento. ¿Su cederá ahora lo propio? Mucho me temo que el general no quiera ceder en su empeño, siquieresea aconsejado por su amor propio y entonces la crisis es segura, inevitable. Las corrientes del ministerio no son favorables á los designios del general, y si este lograre imponerse á sus compañeros, la crisis tendría razon de ser y habria de hacerse.

Este asunto quizá nos saque de la atonía en que estamos sumidos proporcionando algun juego á la prensa, ávida siempre de noticias de esta índole que le permitan llenar algunas cuartillas.

Procuraré enterarme minuciosamente del asunto y no serán por cierto los lectores de El Comercio los últimos que sepan las fases que presente.

L. G.

CARTA DE ROMA.

Roma 2 de Agosto de 1879.

Sr. Director de El Comercio.

Mi querido amigo: El *modus vivendi* entre la Santa Sede y el imperio alemán puede darse por establecido. El convenio con el príncipe de Bismark se ha llevado á cabo, y solo faltan las firmas para ponerlo en práctica. Al efecto, lo llevará consigo monseñor Roncetti, que reemplaza á monseñor Mazalla en la nunciatura del Papa en Munich y lleva encargo de orillar cuantas dificultades pudieran surgir.

He aquí las bases del arreglo.

1.º El gabinete de Berlin dejará de aplicar la legislación disciplinaria y el Vaticano aceptará el *statu quo* hasta que tenga lugar la revision de las leyes de Mayo ó sea del *kulturkampf*.

2.º Los obispos y los eclesiásticos desterrados podrán volver á sus hogares si lo solicitan y se comprometen á conformarse á las prescripciones puramente civiles que no sean contrarias á los sagrados Cánones.

3.º Próvia promesa de no turbar la tranquilidad del Estado, se dejara á los obispos y al clero toda la libertad que hayan menester para el ejercicio de su ministerio espiritual.

Hasta la fecha nada se ha resuelto aun respecto al recíproco nombramientos de representantes cerca del Santo Padre y del emperador Guillermo. Es esta una cuestion secundaria que se ha pospuesto á otras más importantes, pero monseñor Roncetti celebrará desde luego una conferencia con el gran canciller y le verá siempre que, en lo sucesivo, sea conveniente.

Las dos partes contratantes se hallan de acuerdo en la revision de las leyes de Mayo, pero esta revision no se hará hasta que no se presente el momento oportuno.

Leon XIII ha aconsejado al cardenal Ledochowski y á varios obispos que soliciten la vuelta á su diócesis y por demás está decir, que han obedecido fielmente la indicacion de Su Santidad.

Han tenido lugar nuevas negociaciones entre el Vaticano y Rusia, á consecuencia de algunas dificultades surgidas para el restablecimiento de una concordia entre el

Estado y la iglesia católica de Polonia. Como V. sabe á los pasos que en un principio se dieron para la reconciliacion, subsiguio una frialdad extraordinaria, pero en esto sobrevino el atentado de Solowieff y Leon XIII escribió al czar una carta autógrafa que contenia cariñosas felicitaciones. Alejandro II contestó sin demora y en términos elocuentes dando las gracias á Su Santidad, y ofreciéndole toda la benevolencia para satisfacer plenamente sus deseos. Dificultaba seguramente toda reconciliacion la presencia en el Vaticano de monseñor Czaki, polaco de nacimiento y muy enemigo de Rusia, pero el Papa, con la habilidad extraordinaria que le caracteriza, le ha separado del ministerio de Estado, en donde servia á las inmediatas órdenes del cardenal Nina, y elevándole á la nunciatura en Paris, ocupada hasta hoy por monseñor Meglia.

Este acto de Su Santidad ha producido el mejor efecto en la corte de San Petersburgo.

N.

CARTA DE PARIS.

Paris 2 de Agosto.

La comision del Senado que entiendo en el estudio de los proyectos de ley Ferry, los ha desechado, y se dice que su presidente M. Julio Simon, se ha expresado en la comision en términos muy vivos contra los republicanos que faltan á todos sus principios en el art. 7.º de la famosa ley. Escuso decirle á V. la irritacion que estas declaraciones han producido entre las izquierdas, por mas que procedan de un hombre tan poco sospechoso como M. Julio Simon. El discurso pronunciado por este en la comision duró dos horas y fué una completa defensa de la libertad de enseñanza, haciendo un estudio profundo del método de los jesuitas y recordando á grandes rasgos todas las antiguas declaraciones de los republicanos que forman un cuerpo de doctrina incompatible con las tesis hoy sostenidas por los órganos de las izquierdas á favor de dicho art. 7.º Al desarrollar esta parte de su discurso, M. Julio Simon fué vivamente interrumpido por los Sres. Pelléan y Bertauld y quiso dimitir por que la discusion no era libre.

Dícese que M. Julio Simon tiene el propósito de publicar en un folleto su discurso, á fin de que cuando la cuestion se someta á las Cámaras en la próxima legislatura, cada cual pueda pronunciarse con conocimiento de causa. He de confesar que el discurso de M. Julio Simon, despues de los ataques que la prensa inglesa y la de otras naciones ha dirigido á los proyectos de ley Ferry es para estos un golpe rudo. Será muy grande la gritería que vá á levantarse contra el antiguo presidente del Consejo de ministros.

Los periódicos republicanos dicen que al reanudarse las sesiones, la comision deberá limitarse á presentar su dictamen desechando el proyecto de ley Ferry; pero hay quien opina de distinta manera, creyendo que la comision puede presentar un nuevo proyecto encaminado á asegurar contra todo ataque la libertad de asociacion y la libertad de enseñanza.

Las sesiones así del Senado como de la Cámara de diputados van á terminar en medio de una excitacion de pasiones políticas lamentable bajo todos conceptos. Las leyes Ferry que han pesado desde el mes de Enero en todas las polémicas, que hasta han dividido á las izquierdas y que han turbado profundamente al país, quedan en suspenso con todas sus eventualidades. La izquierda se separa amenazando; y es de temer que al reanudarse las sesiones tengamos tempestades parlamentarias, que no han de contribuir á devolver la calma á los ánimos.

En Nancy se ha inaugurado la estatua de Mr. Thiers en medio de la mayor concurrencia. Los detalles que tengo al escribir esta carta son que la ciudad estaba magníficamente decorada y que en todas partes flotaban banderas ostentando sus escudos las iniciales de Mr. Thiers y de la República francesa, diciéndose que ni el día de la evacuacion de los alemanes se habia visto cosa semejante.

Se ha hablado de una visita que el cardenal de Bonnehose ha hecho esta mañana al presidente de la República. Hay quien supone que la visita está relacionada con cuestiones políticas y religiosas de grande importancia; pero la verdad es que nada se sabe de positivo.

A. H.

ESPECTÁCULOS.

SKATING-GARTEN.—Situado en el Jardín del Santísimo, la entrada por junto á la Alameda. Sesión para hoy de cinco de la mañana á ocho de la tarde.

Entrada general, 2 rs.—Alquiler de patines, 2 reales.—Velocipedos grandes, 4 rs. hora.—Idem pequeños 2.

NOTA. La entrada al tiro de gallina es gratis, se dan lecciones de patinar y montar en velocipedos gratuitamente.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Estado atmosférico del día 6 de Agosto de 1879.

A las nueve de la mañana.

Table with 6 columns: Barómetro, Termómetro, Humedad, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo. Data for August 6, 1879.

Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano, 12 horas 5 minutos, 57 segundos.

CIARIO CRISTIANO.

SANTOS DE HOY. San Cayetano fr. SANTOS DE MAÑANA. S. Ciriano y compañeros mártires. CUARENTA HORAS. Concluyen en la iglesia parroquial del Salvador; se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á siete y media de la tarde.

Mañana principian en la iglesia del convento de Santa Catalina de Sena, por la tercera orden de Santo Domingo.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para hoy 7 de Agosto de 1879.

Parada, los cuerpos de la guarnicion. Gefe de día: D. Rafael Mestre, coronel comandante del 5.º Montado.

Hospital y provisiones 6.º capitan de Sagunto. Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al Hospital, Otumba. El coronel teniente coronel sargento mayor, Vicente Izquierdo.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El soldado del regimiento infanteria de Málaga con licencia por enfermo en esta capital Enrique Artigues Santos, se presentará con urgencia en esta dependencia para enterarle de un asunto que le conviene.

Valencia 6 Agosto 1879.—D. O. de S. E.—El teniente coronel comandante secretario, Juan J. Ximenez.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Los soldados procedentes del ejército de Cuba, con licencia admitida en esta capital Carlos Roca Gil, Antonio Fernandez Cañizares y Antonio Campos Piedra, se presentaran en esta dependencia para enterarlos de un asunto que le interesa.

Valencia 6 Agosto 1879.—D. O. de S. E.—El teniente coronel comandante secretario, Juan J. Ximenez.

Alcaldía constitucional de Valencia.—Seccion primera.—En esta seccion existen documentos procedentes de varios centros oficiales para entregar ó hacer saber á los individuos cuyos nombres son:

- Ambrosio Marco Gil.—Antonio Darberan Garcia.—Arcadio Garrigues Dasi.—Antonio Piqueras.—Aurora Pitez Mora.—Andrés Martin Panadés.—Bautista Monton Boluda.—Bautista Aranda Puig.—Bautista Mir Lluna.—Dolores Sarrion Marin.—Dolores Alinda.—Ernesto Gauiv.—Enrique Gebria Hueso.—Federico Magrane Blanch.—Francisco Aparicio.—Francisco Sebastián Martí.—Francisco Muñoz Martinez.—Francisco Geros Cardeto.—Herederos de Bautista Girono.—Herederos de Juan Walle.—Herederos de Luis Peris Riu Bonet Carbonell.—Herederos de Luis Peris Arisimela.—Herederos de Ricardo Maigues Suarez.—Herederos de Vicente Ortiz Fernandez.—Herederos de Vicente Arias Mateo.—Juan Pascual San Juan.—José Crespo Cebrían.—Juan Cerda Gaitia.—José Turul Blanco.—José Andrés Garcia.—José Segura.—Juan Bonaci Aparicio.—José Zaira Sanz.—Josefa Garcia.—José Mor Bérna.—Juan Bautista Llopis Catalá.—Luis Oliver Belenguier.—Manuela Catalan Alvaro.—Pedro Lucas Gomez.—Pedro Alegre.—Peregrin Carmona.—Ramon Matavó Gomez.—Rosa Bruní.—Serafín Prosper Almenar.—Salvador Alvear Patep.—Serafín Juan Reig.—Salvador Garcia Sanchez.—Vicente Martí Navarro.—Vicente Pan Blanco Pascual.—Vicente Ferrer Ahaliz.—Vicente Dasi Maya.—Vicente Vilar Belenguier.

Lo que se anuncia á dichos interesados, para que pasen á la primera seccion de la secretaría de este Ayuntamiento, al objeto indicado.

Valencia 5 Agosto 1879.—El alcalde, Vicente Pueyo Ariño.

Juzgado del Mar.—Escrbania de Tarrasa. En virtud de provide cida del señor Don Juan Antonio Oliver y Andrés, juez municipal encargado del juzgado de primera instancia del distrito del Mar, se saca al subasto el día catorce del actual y nueve horas de su mañana en la sala audiencia de este juzgado.

Una casa baja situada en la calle del Pilar, número seis por la cantidad de siete mil quinientas pesetas, no admitiéndose posturas que no cubra la tasacion por interesar menores. 75 00

Valencia 4 Agosto 1879.—Vicente Tarrasa.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Hospital provincial de Valencia.—Anuncio.—Desde el 3 de Agosto actual, hasta el 20 del mismo, se abonará en el Hospital provincial el pago de los salarios de las nodrizas externas dependientes de dicho establecimiento y vencidos hasta el 30 de Junio del corriente año; las cuales deberán presentarse para el cobro en el departamento de expositos provistos de las pólizas que obran en su poder con sus cupones firmados y sellados por los señores jueces municipales y curas de los pueblos respectivos, á fin de que la hija de la caridad encargada al efecto verifique previamente la correspondiente liquidacion.

Valencia 6 de Agosto de 1879.—P. O.—El secretario contador, Francisco Marin.

AVISOS COMERCIALES.

COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE LA PLAZA DE HOY. DIA DE LA FECHA. Londres, á 90 dias fecha 47,80 á 47,90. Paris, á 8 dias vista, 4 á 98. Marsella, á 8 dias vista, 4,98 á 4,99.

Table with 3 columns: Cambios, Ben, Daño. Lists exchange rates for various cities like Alcantá, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Gasteiz, Castellón, Coruña, Madrid, Málaga, Murcia, Reus, Santan, Sevilla, Tarrag, Vigo, Zarago.

Descuento de letras á cinco por 0/0. Valencia 6 de Agosto de 1879.—El Siodico Antonio Romero.

Movimiento del puerto.

Buques entrados el día 5. Laud esp. Sto. Domingo, de 17 t.; p. P. Blanco, de Cullera en lastre. Laud esp. San Juan, de 18 t., p. Policarpo Cuallado, de Port-venures en lastre. Laud esp. S. J. Bautista, de 15 t.; p. Vicente Lopez, de Benicarló en lastre. Balandra esp. Amparito, de 22 t.; p. Esteban Cheli, para Denia en lastre. Laud esp. Pepito, de 25 t.; p. José Lacomba, de Barcelona en lastre. Laud esp. San José, de 12 t.; p. Miguel Cuñill, de Palma en lastre. Vapor esp. Coruña, de 1608 t.; c. Ignacio Chagast, de Barcelona con efectos. Laud esp. Cremen, de 34 t.; p. José Rams de Argel con efectos. Laud esp Encaracion, de 11 t.; p. Salvado Garaci, de Barcelona en lastre.

SALIDOS. Laud esp. Moixes, de 65 t.; p. Ramon Daz para Al canle con vino. Balandra esp. Estrella, de 45 t.; p. V. Peris, para Alicante con efectos. Laud esp. Esperanza, de 56 t.; p. Vicente Fos, para Barcelona con vino. Laud esp. Santo Cristo, de 45 t.; p. Bernardo Seguí, para Palma con frutas. Vapor esp. Coruña, de 1202 t.; c. Ignacio Charqués, para Habana con efectos. Laud esp. San José, de 16 t.; p. Luis Alpera, para Rosas con frutas. Laud esp. Melchor, de 15 t.; p. Vicente Primo para Rosas con frutas. Laud esp. San Antonio, de 4 t.; p. Juan Sabater, para Denia en lastre. Laud esp. Joven Pepito, de 50 t.; p. Gaspar Chofre, para Barcelona con efectos.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio esclusivo de «El Comercio.» Madrid 6, 12 mañana.

Por la direccion general de Sanidad se ha mandado adoptar precauciones sanitarias con las precedencias de Inglaterra. Monseñor Bianchi reemplazara á monseñor Cattani en la nunciatura apostólica de Madrid.

San Ildefonso 5.—Se ha recibido un telegrama oficial urgente, procedente de Escoriaza diciendo que á las seis y media de esta madrugada ha fallecido la infanta doña Pilar á consecuencia de un derrame cerebral.

El rey, la princesa de Asturias y los ministros de Marina y Gracia y Justicia llegaron á las nueve, pasando inmediatamente á visitar el cadáver de su infortunada hermana.

La vista del cadáver, la princesa de Asturias se vió acometida de un desmayo que la privó largo tiempo del conocimiento.

Recobrado este, arrojóse en los brazos del rey uniendo ambas copiosas lágrimas, siendo necesario sacarles de la mortuoria estancia.

Segun dicho telegrama, se cree que mañana llegarán á Escoriaza la reina doña Isabel y los duques de Montpensier.

La gran concurrencia de banistas que se encuentran en Escoriaza han demostrado sus vivas simpatias por la infanta durante su breve enfermedad y hoy lloran todos su temprana muerte.

Muchas de las personas de temporada en este real sitio, se proponen marchar á Escoriaza para tributar el último homenaje de cariño ante el cadáver de la infanta.

Madrid 6, 11-10 mañana

La «Gaceta» de hoy publica el decreto mandando que vista la corte de luto dos meses, un riguroso y otro de alivio, por el fallecimiento de la infanta Doña Pilar.

Esta tarde tendrá lugar una reunion del partido moderado.

Paris 5.—Ha producido penosísima impresion la noticia del fallecimiento de la infanta Pilar hermana del rey de España.

El marqués de Molins ha recibido el pésame de muchas familias españolas y de un gran número de franceses.

Los ministros y altas autoridades han expresado al embajador de España, el sentimiento que les ha producido esta noticia.

Tambien ha recibido el pésame de un gran número de diputados y senadores.

Madrid 6, 11-25 mañana.

Mañana llegará al Escorial el cadáver de la infanta Doña Pilar.

Las honras fúnebres por el eterno descanso de la difunta infanta, tendrá lugar el viernes con asistencia de la corte, la cual se trasladará luego á la Granja.

Paris 5.—Los telegramas de las principales plazas comerciales en nada difieren del último telegrama, con referencia á los precios y operaciones de trigos y harinas.

Madrid 6, 9-5 noche.

No habiéndose reunido suficiente número de señores pertenecientes al partido moderado para constituirse en junta, acordaron solamente asistir á los funerales que en sufragio de la infanta Doña Pilar se han de celebrar en el Escorial, disolviéndose acto seguido la reunion.

Insistese en que el Sr. Moyano ha manifestado su irrevocable propósito de retirarse á la vida privada.

El tren fúnebre que conduce el cadáver de la infanta Doña Pilar ha llegado á venta Baños.

Madrid 6, 9-50 noche.

Créese que á consecuencia de la desgracia que aflige á la real familia se retrasará la ejecucion del fausto acontecimiento.

El Sr. Sagasta ha teleografiado desde Beteln dando el pésame á S. M. el rey.

La escuadra de instruccion ha salido de Cadiz con rumbo al Ferrol con objeto de asistir á la solemne inauguracion del dique de la campana.

BOLSA DE HOY.

Table with 2 columns: Consolidado interior, Esterior, Bonos del Tesoro, Sub. de Ferro-carriles, Cambios sobre Londres, Id. sobre Paris. Values: 15,425, 16,175, 94,15, 31,25, 47,40, 4,97.

Fundador: Vicente Fuster y Faerna.

MPRENTA DE MANUEL ALUFER, Quedo, 17.

# Aguas y baños ferro-carbonatadas de Siete-aguas,

Provincia de Valencia.

Estas aguas se hallan eficazmente recomendadas en las digestiones difíciles y dolores de estómago, en afecciones crónicas del hígado, del intestino, de la matriz, con flujos blancos y sanguinosos, abortos, en la clorosis u opilacion, y en general en todas las afecciones crónicas con empobrecimiento de la sangre. Tambien producen sorprendentes resultados en el historismo ó males de nervios, en las afecciones de la piel, ya procedan del herpetismo, ya especialmente de la escrófula, en el reumatismo y consecuencias de la sífilis.

El establecimiento cuenta con un manantial abundante y con los medios suficientes al tratamiento de las afecciones crónicas indicadas.

La temporada oficial durante la que están abiertos al servicio público, comienza desde el 1.º de Junio al 30 de Setiembre, siendo Director del mismo D. José María Hueso. El pueblo donde se hallan los baños está situado en término montañoso, hasta y fresco en la carretera de Requena, á un cuarto de hora de Ventaquemada, hasta cuyo punto hay un coche diario.

Precios de los baños y gastos de manutencion y hospedaje, sumamente económicos. Los que deseen adquirir más datos pueden dirigirse á Gregorio Gil, bañero.

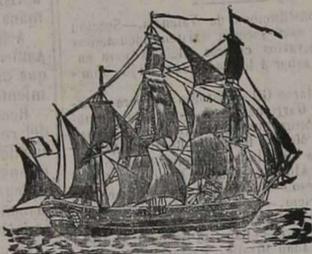
## CAMAS INGLESAS

DE HIERRO, DE BRONCE Y MAQUEADAS.

Gran variedad de modelos y precios, desde 160 á 4.000 rs.

Z. JANINI,  
Zaragoza, 7 y 9.

### SERVICIO SEMANAL REGULAR.



ENTRE  
**VALENCIA, ORAN, CETTE Y MARSELLA.**  
EFECTUADO POR LOS VAPORES DE  
los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marsella.  
Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes.  
CONSIGNATARIO D. J. B. ANTOINE, CONTRA-ALMIRANTE, 2, GRAO DE VALENCIA.

FORMULA DEL DR. ORTOS,  
EN LOS BANOS DEL TIRIA,  
CARNICERS, 14,  
Valencia.

Se ha recibido una gran partida.  
Se expende en las farmacias de los Sres. Aliño, plazas de Calatrava y de Cajeros.

**Compra de valores.**  
Todos los portamortuos al empadronamiento de 175 millones, cupones, carpetas financieras, deuda del personal, empadronamiento romano, papel de sociedades y banos, y otros muchos valores. — Comedias, 12, 3.º, esquina á la calle de Embudo.

## BOCK ALE,

Legítima cerveza de Strasburgo

DE LA GRAN FÁBRICA DE GRUBER Y REEB.

Depósito general para Valencia y su provincia, en la Cervecería alemana, calle de D. Juan de Austria, n.º 5.

Los aficionados á esta agradable é higiénica cerveza, la encontrarán en este establecimiento en las mejores condiciones, refrescada con aparatos adecuados, desde las once de la mañana en adelante.

Esta cerveza, por ser calidad sin igual, satisfaciendo el gusto más delicado, ha obtenido el mejor éxito en las grandes ciudades de España y de extranjero.

## A LOS CAZADORES.

Se acaba de recibir una grandiosa partida de cartuchos que se ceden al módico precio de 10 rs. ciento. Otra igual de

Tacos nuevos en España.

Perdigones de diferentes clases.

Y cuantos artículos abraza este establecimiento á precios sumamente económicos. En breve se recibirá un magnífico surtido de escopetas que competirán en clase y precio en todas las que se expenden en esta capital.

Establecimiento de ferreteria de Manuel Simon, Flasadors, 1 y 5.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.



Curacion instantánea de los más violentos dolores de muela. — Conservación de la dentadura y las encías.

Depósito Orán, en España. Sres. J. Ferrer y C.ª, Montera, 51, oral, Madrid.

### COSTURERA.

En la calle de Fós, n.º 14, se corta hilvana y se cose á máquina, con perfeccion y economía.

### ALQUILER.

Se alquila el horno llamado del Puerto, situado en el Cabanal, calle de la Libertad, antes de la Reina, n.º 2; para precio y más detalles, dirigirse á la droguería de la Luna, plaza del Mercado, Valencia.

## PILDORAS DE PODOFILINO.

FORMULA DEL DR. ALIÑO, hermanos.

preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.

El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es el que mejor limpia el estómago, el primero de los antibiliosos y como colágeno no tiene rival. No hay obra moderna de Terapéutica que no hable con grandísimo elogio de este medicamento.

Caja grande, 12 rs.; pequeña, 6.

De venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros, 6.

## CAMISERÍA DE PARIS, DE SALVADOR CALVET,

plaza de la Reina, n.º 8, cerca la obra.

Gran surtido de pecheros batista para novios.

Pecales franceses para camisas última novedad.

Medias y calcetines color, inglesas, de 5 rs. en adelante.

Envolturas bordadas y confeccion para cristianar.

Trajecitos piqué, para niños, á la medida.

Gran surtido de cuellos y puños para caballero y señora.

Completo surtido de corbatas desde 2 rs. á 50 rs.

Pañuelos bordados para la mano hasta 200 rs.

Equipos para novios de 1000 rs. en adelante.

Tirillas para soldados de 6 á 9 rs. docena.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á 24, 50 y 56 rs. una.

Sigue la confeccion de las renombradas camisas hilo á 24, 50 y 56 rs. una.

Depósito de abanicos á precios de fabrica.

Plaza de la Reina, 8, frente la obra.

## Zapatería de Amorós,

CALLE DE SAN VICENTE, 125, FRENTE A SAN GREGORIO.

En este acreditado establecimiento hay un buen surtido de calzado de las clases y precios siguientes:

Para caballeros.

Botinas mate pautadas, . . . . . á 44 rs.

Botinas mate pautadas, . . . . . á 50 rs.

Zapatos de lona, . . . . . á 58 y 40 rs.

Además hay un buen surtido de poloneses y zapatos para niños y niñas, y otras clases que no se nombran por la brevedad, todo á precios erótomicos; todos los materiales que se emplean en la confeccion de este calzado, son de clase superior y en cuanto á su solidez y buena forma, nada deja que desear.

Para señoras.

Botinas mate dos suelas, . . . . . á 50 rs.

Botinas mate dos suelas, . . . . . á 50 rs.

Zapatos última novedad desde 50 á 44 rs.

## LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infeccion de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la circulación, se curan con el

Enolaturu ZARZA-COSTAS,

que regulariza la circulación, evitando las congestiones y la apoplejia, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazon, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que extingue los restos de sífilis y venéreo; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genito-urarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs. Idem de 4 onzas, 5 rs.

Depósito en Valencia. Botica de Costas: calle de la Sombrereria, 5, bajo el campanario de Santa Catalina. Otros depositarios: Castellon, Bives y Fabregat: Jativa, Fabra: Teruel, Fortea: Demia, Millá: Segorbe, Montesinos: Liria, Duran y Llopi: Gandia, Boada: Pedreguer, Costa, y demás principales farmacia y droguerías de España y Ultramar.

## Viruela (Pigota.)

El jarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las erupciones febriles.

Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza Calatrava de 6, frente á la fuente del negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

SOCIÉTÉ SAINT GOBAIN, CHAUNY ET CREY.

## GUANO SAN-GOBAIN.

ABONO COMPLETO, SUPERIOR AL DEL PERU.

Venta con garantía real y efectiva.

COMPOSICION: Amoniaco, . . . . . de 8 á 9 por 100  
Fosfatos todos asimilables, . . . . . 20 á 22 idem.  
Potasa (considerada anhidra), . . . . . 5 1/2 á 4 1/2 id.  
Equivalente á sulfato potásico, . . . . . 6 1/2 á 8 1/4.

PRECIOS: de 10,000 kilgs. en adelante, . . . . . 122 rs. los 100 kil.  
al por menor, . . . . . 126 rs. los 100 kil.

ALMACENES: Camino del Grao, n.º 94, junto al ferrocarril de Tarragona.

GARANTIAS: La composicion del guano se garantiza por escrito en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato, estipulando en ellas la indemnizacion en métrico que la empresa se obliga á entregar al comprador si del análisis se ulitase una composicion inferior á la estipulada.

Las muestras se sacarán á presencia del comprador, de los mismos sacos que adquiere y se remitirán con las precauciones convenientes al químico que de comun acuerdo se convenga entre el comprador y la empresa, para efectuar el análisis, si el comprador lo desea.

Todos los sacos contienen: 1.º La marca de fábrica. 2.º Un plomo, cerrando el caso. 3.º Una tablilla indicando la composicion del guano.

NOTA. El comprador que no exige una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude del Rechazar los sacos que hayan sido abiertos ó carezcan del plomo.

SE VENDE SULFATO DE AMONIACO

## Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.

Se curan con el Enolaturu Pollámico de Capafons y el Salicilato de Sosa.

Exito seguro.

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigiran los pedidos por mayor y menor.

## EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los Anises de Podofilino, fórmula del Dr. Camps, catedrático de Medicina.

Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigiran los pedidos por mayor y menor.

## Aguardiente de Ojen de Adolfo de Torres de Málaga.

Unico premiado con gran Medalla de oro en la última Exposicion de Paris.

No se conoce otra clase mejor.

Se halla de venta en las principales botillerias y establecimientos de ultramarinos de esta capital.

## GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estos ósis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química.

Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.

Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural.

PRECIO: de 50,000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kiló. en partidas menores, 155 rs. los 100 kiló. gramos.

Al contado, tomando el guano en la balsa.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Valencia 15 Enero 1879.

Trenor y Compañía.

## LIENZOS DE PURO HILO.

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle Ancha de la Aegquia Podrida, se expenden á precios de coste en su unico depósito, plaza de los Porchets, n.º 15, esquina á la calle de Saluders. Los hay en los anchos de 3 y 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses de todas clases, propios para camisas de caballero; tambien hay telas para cortinas de 5 á 10 palmos, rayadas y lisas, mantelerías, manteles y servilletas en todas; toallas, telas de colchas lisas y ordinarias, terlices de 4 1/2 palmos, cuadros y rayados, color fuerte; tela de cordones para enaguas, y lienzo caseros de todos anchos, á precios muy convenientes.

Y tela para cortinas, color fuerte, de 4 á 12 palmos de ancho, á precios de fábrica.

Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor propio de esta clase de fabricacion.

## LITOGRAFIA ECONOMICA,

calle de la Paz (Solar de Santa Tecla.)

Este antiguo Establecimiento que durante muchos años viene ocupándose en los adelantos de este ramo industrial en su anterior local de S. Cristóbal, n.º 5, anuncia su traslado á la actual casa, á donde el público encontrará una verdadera economía en los precios, unida á la perfeccion de sus trabajos. Las poderosas máquinas que en este nuevo local ha establecido; las grandes impresoras que en aquellas se emplean; el nuevo motor de gas atmosférico que para impulsar las máquinas dispone; la nueva imprenta para verifcar los reportes con prontitud y economía, y muchos más adelantos en el establecimiento, son todos grandes elementos para que el público, en encargos de pequeños trabajos, y el comercio, fábricas de cerillas fosforicas, fábricas de alambros y otros, en grandes tiradas, puedan encontrar una considerable economía que haga honor al título que de antiguo lleva esta casa, y que con dificultad podrá encontrar en otro Establecimiento, por la buena combinacion de sus trabajos en las nuevas máquinas; ofreciendo con esta ocasion su nuevo domicilio, calle de la Paz (Solar de Santa Tecla).

### INYECCION AMERICANA al MATICO

Curia y preserva de las enfermedades contagiosas, 10 años de éxito. — Basta, 1 frasco. — Precio, 16 rs. — Paris, NASTAY, Farm. inventor, 405, boulevard Magenta. Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Mens. 6. Trim. 16. Sem. 30. Año. 50. AÑO III. AGUARDIENTE. Vase la. Á LOS. (Vase la. CA. En la imprenta se necesitan para la remiendos. LOS NUEVOS. Atribuíase al acto sito que sus predes importancia al ca provincia, de conf cierta altura. El co dieo situacionista, cos dias que el sobre el asunto, y, cada, una resolu mos leido los decr mente por el Mini y hemos visto lo viendo, ó mejor d que hasta aqui ve En Bélgica el provincia es casi de Ministro de la cuente allí ver al á los que años a los departamentos ras entidades de ejercer la autorid Inglaterra, en H hombres de gran puestos en el impu ha muchos años publico distingui desde el gobierno misterio de lo in italiano, y por últ lina, aunque la tal bajado algo en e suelen ser nomb de este cargo carezcan de ante ¿que sucede los gobernadore necesarias para o cesitamos esforz todo el mundo s tamente nadie h se nombra gobe es amigo de un dispuesto á ser para todo, aunq que significa la Es verdad que m ley de presu requisitos con ompaña, calle de Don Juan de Villors 4 Vapur Buenavent saldrá el 12 para Jávea, Alit y Alicante, admitiendo tam bien carga y pasaje para Orán. Consignatarios Carlos y Juan Bautista y Compañía, Grao de Valencia.